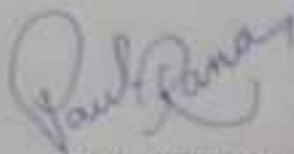
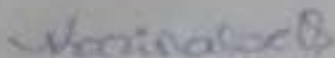


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "ATLANTIS-SALUD-SPA S.A."**

En el cantón Salinas, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Malecón sin y calle 1, frente a la Base Naval - sector Chipipe, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "ATLANTIS-SALUD-SPA S.A.". Concurrieron a la celebración de la presente Junta General los accionistas KARINA PAOLA COELLO CERVANTES propietaria de 200 acciones, PAUL JHON RANA propietaria de 10.800 acciones; todas acciones ordinarias y nominativas en DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL CIENTOS DÓLARES dividido en ONCE MIL ACCIONES de Diez centavos de dólar cada una. Preside la sesión el Sr. PAUL JHON RANA y actúa de Secretario la accionista KARINA PAOLA COELLO CERVANTES. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- Por secretaría se da lectura de informe de comisario, el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



PAUL JHON RANA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA



KARINA PAOLA COELLO CERVANTES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA